

## **VII CONCURSO DE TWEETS DE AMOR “CIUDAD DE BAILÉN”**

Un año más convocamos a l@s jóvenes a expresar sus sentimientos amorosos con frases cortas, pero originales y bonitas.

Las bases de este VII Concurso de Tweets de Amor “Ciudad de Bailén” son las siguientes:

1. En este concurso podrán participar todas las personas que a la fecha de finalización del plazo para la entrega de los mensajes no haya superado los 30 años de edad y que sean naturales o tengan su residencia habitual en Bailén.
2. Los tweets, que contendrán un máximo de 140 caracteres, incluyendo signos ortográficos y espacios; y serán originales e inéditos. Está autorizado el lenguaje abreviado para estos mensajes.
3. Se podrán enviar mediante mensaje privado a @aytobailen en Instagram o a BailenJoven en Facebook, también mencionando a @AytoBailen en Twitter. Se permitirá un máximo de dos mensajes procedentes de participación desde el mismo perfil de redes sociales. Es imprescindible incluir un número de teléfono de contacto.
4. El plazo de recepción de los mensajes para participar en el presente concurso finaliza a las 22:00 horas del día 11 de febrero de 2020.
5. El jurado estará compuesto por los miembros del Consejo Local de la Juventud de Bailén.
6. Los criterios para determinar los ganadores será la originalidad y el contenido.
7. Se establecen tres premios para los tres mejores mensajes, a juicio del jurado, por importe de 60 euros. La misma persona no podrá obtener más de un premio.
8. La entrega de los premios se realizará en acto público a celebrarse en el Museo de la Batalla de Bailén el sábado 15 de febrero. A este acto están obligados a asistir los ganadores, salvo causa de fuerza mayor debidamente acreditada.
9. Los tweets premiados quedarán en poder del Consejo Local de la Juventud y del Ayuntamiento de Bailén, que podrán hacer el uso que crean conveniente de los mismos, siempre citando a los autores. Los mensajes no premiados serán borrados.
10. El jurado se reserva la modificación de las presentes bases, así como la interpretación de las mismas. El fallo del jurado es inapelable.
11. La participación en este concurso supone la plena aceptación de sus bases reguladoras.

Bailén, enero de 2020.